

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Segundo Período

CARPETA	Nº 123 de 1985
DISTRIBUIDO	Nº 256 de 1986

COMISION ESPECIAL DE POLITICA INFORMATICA Y PROSPECTIVA (CEPIP)

Julio de 1986

COMISION ESPECIAL DE POLITICA INFORMATICA Y PROSPECTIVA (CEPIP)

Versión Taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 9-Jul-86

Invitados Especiales: Dr. Juan A. Portesi - Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Dr. Oscar A. Montone - Director de Gabinete del Ministerio de Gobierno de la Provincia; Arq. Ruben Pesci - Asesor del Ministro; Prof. Graciela L. Rolandi - Asesora en Informática; Licenciado Mario D. Maza - Director Provincial de Comunicaciones; Dr. Abel P. Ottonello - Representante por la Suprema Corte de Justicia; Dr. Alfredo P. Arrospide - Senador Provincial y Dr. Augusto J. Spinosa - Diputado de la Provincia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 20 minutos)

Pedimos excusas por el bajo quórum que hay en la Comisión. Ello se debe por el hecho de que la sesión del Senado finalizó a las 2 de la mañana, debido a que tuvo que considerar una ley sobre ajuste de pasividades que, por cierto, contó con la presencia en pleno de todo el Cuerpo. Por ese motivo, algunos compañeros no han podido llegar a tiempo.

Agradecemos mucho la presencia de ustedes. Esta Comisión surgió el año pasado, cuando el Senado consideró que el tema merecía un ámbito de discusión y de planteamiento al más alto nivel político. Esta Comisión no tiene otras potestades que no sean las de aconsejar al Senado; pero gracias a la colaboración de personalidades como el contador Isaac Umansky, que es Presidente de la Comisión Nacional de Informática y de dirigentes de la actividad privada como el señor Pablo Fontaina y tantos otros que se han acercado a la Comisión, ella se ha convertido en el ámbito de análisis de este tema.

Por supuesto que el Senado tiene sus propias ideas en cuanto al futuro legislativo en materia informática, tanto en los aspectos de protección de los derechos individuales como en la búsqueda de una protección a la creatividad en materia de "software", en cuanto a legislar sobre los delitos informáticos, o sea, todo ese universo jurídico en relación con la informática que es atinente a las potestades legislativas.

A su vez, esta Comisión está dedicada a la búsqueda de un sistema informático para el Senado, tendiente a informatizar nuestros servicios y los de la Cámara de Representantes.

En ese sentido, el Senado ha logrado un acuerdo bastante original con las Naciones Unidas; no ha sido el Gobierno de la República el que ha llegado a ese acuerdo sino la propia Cámara de Senadores, salteándose, quizá, algunos detalles jurídicos. El hecho concreto es que entre la Delegación Permanente de las Naciones Unidas y el Senado de la República se ha concluido un acuerdo mediante el cual tenemos como colaborador y asesor al doctor Horacio Godoy, mendocino de nacimiento y afincado en Montevideo, que tiene el cargo de Experto de las Naciones Unidas. Ello le ha dado una nueva

dimensión, por lo menos de acuerdo con las prácticas parlamentarias uruguayas, ya que esta es la primera Comisión que tiene un asesor pago.

Asimismo, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, se han establecido contactos con el Senado del Brasil. Hace un mes, estuvimos tres días en Brasilia a fin de vincularnos con dicho país en tres planos. Por un lado, el típicamente político, o sea, el de la construcción de la política informática, llevado a cabo allí por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a cuyo frente está el doctor Renato Archer y la Secretaría de Informática. También hemos estado en contacto con los Servicios Informatizados del propio Senado. De acuerdo con mi experiencia, que no es mucha --conozco el Servicio del Palacio de Luxemburgo, el Palacio Borbón y la Casa de los Comunes en Londres--, el Servicio de Brasil es infinitamente superior. El tercer punto de contacto con la realidad brasileña fue con la industria y, sobre todo, con los centros de investigación y desarrollo.

Dentro del calendario de la Comisión, está planeado hacer lo propio con la República Argentina, quizá en parámetros distintos. Nosotros queremos acercarnos para apreciar, sobre todo, lo que tiene que ver con la conducción política. Las realidades industriales son muy difícilmente traspasables, salvo que pensemos en integraciones horizontales en esta materia, que quizá sea una de las grandes perspectivas que el Uruguay tiene para convertirse en un socio pequeño pero eficaz del desarrollo hasta ahora logrado por los dos vecinos.

Esta es una Comisión en la que están representados todos los partidos, que ha actuado por consenso y que nunca ha votado.

El tema amerita su tratamiento al más alto nivel. No es un tema de discusión. De pronto, el día de mañana podemos tener alguna diferencia con el señor Senador Batalla en cuanto a cómo llegar a determinadas cosas, pero que el Uruguay indispensablemente tiene que ocuparse de este tema es una verdad aceptada y reafirmada por todas las fuerzas políticas. Nuestro país no tiene potencial económico; quizás tiene un gran potencial humano, tiene gente preparada y cuenta con ese primer elemento de desarrollo que es la inteligencia o la capacidad que se obtienen a lo largo de años de un régimen de educación relativamente bueno. Entendemos que eso lo vuelve apto para que en el plano informático

--instrumento de las demás ciencias tanto en el plano de la salud, de la agropecuaria, de las ciencias jurídicas, etcétera-- Uruguay se pueda convertir en un vendedor de servicios. Ese puede ser uno de los grandes papeles que nuestro país puede jugar en la cuenca del Plata. En definitiva, consideramos que el país está pronto para dar un paso cualitativo en esta materia.

Si la Comisión de Informática, cuando termine el período, ve que algo se ha adelantado en ese terreno, sin lugar a dudas va a estar satisfecha --y hablo en nombre de todos mis compañeros-- porque ese fue el motivo que dio lugar a su nacimiento, o sea abrir las puertas al día de mañana y al siglo XXI entre los orientales.

Tenemos un breve informe de lo actuado durante la Primera Legislatura que queda, por supuesto, a las órdenes de ustedes.

SEÑOR ARROSPIDE.- En primer lugar, deseo expresar que nos encontramos muy satisfechos por estar aquí. Sin ninguna duda, por sobre todo lo que sea técnico, hay algo en lo que tenemos que empezar a caminar, no sólo entre Argentina y Uruguay sino también con los demás países. Debemos tratar de realizar una cooperación mutua y un acercamiento que no hemos tenido durante muchos años. Tenemos que entrar a toda la parte técnica de informática y en todo aquello que nos va a proyectar hacia el futuro, pero siempre con un sentido humano, de cooperación real y poniéndose a trabajar de inmediato en todos los proyectos.

Pienso que hay muchísimos proyectos para desarrollar.

En estos momentos todavía estamos en pañales y, por lo tanto, todo lo que se vaya a hacer tiene que pasar de las palabras para entrar en los hechos en forma inmediata. Me parece que eso es fundamental y nos va a sacar de este estancamiento que hemos tenido tanto nosotros como ustedes. Asimismo, tenemos que ayudar a aquellos países que aún están estancados, a salir adelante de esto.

Voy a ceder la palabra al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que es Diputado y Presidente de la Comisión de Presupuesto, para que exprese unos conceptos a esta Comisión.

[illegible].- Me encuentro sumamente satisfecho de estar [illegible]. A pesar de que hemos tenido distintas reunio- [illegible] me encuentro como si estuviera [illegible].

Los [illegible] que han transitado nuestras Repúblicas no han sido [illegible], uno de los principales resortes de la democracia que ha sido destruido en esa época fue precisamente la "casa de los pueblos", que es, por excelencia, la legislatura de cada uno de nuestros países. Cuando todos los pueblos han vivido el proceso de la informática que debe aplicarse en el mundo moderno, en los nuestros la destrucción también llegó hasta esta área. Por este motivo es necesario poner, rápidamente, un sistema de informática que nos ayude a realizar las leyes que precisan nuestras naciones. Si no tomamos la informática para apoyarnos, para obtener respuestas rápidas --que es lo que precisa el mundo actual--, en los quince años que faltan para llegar al siglo XXI, los países centrales nos sacarán una ventaja de quince siglos.

Tanto Argentina como Uruguay están "en pañales" en este tema, por lo que debemos ponernos a trabajar en él con toda celeridad.

Algunos colaboradores han realizado un ensayo de un sistema de informática parlamentaria para la provincia de Buenos Aires. Deseamos entregarles el bosquejo de lo que nosotros vislumbramos para el futuro. Pero reitero que debemos dotar rápidamente a nuestras Casas de estos elementos porque, de lo contrario, la brecha será cada vez mayor.

Agradezco nuevamente la invitación que nos han cursado y repito que me siento muy conforme de poder estar hoy con ustedes.

SEÑOR PORTESI.- Antes de comenzar mi exposición debo manifestar que esta delegación está compuesta por representantes de los tres Poderes del Estado; los señores legisladores que hicieron uso de la palabra hace unos momentos, el doctor Ottonello, encargado del área informática en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y el resto de la delegación que pertenece al Ministerio de Gobierno. En el extremo derecho --y esto no implica connotación política, porque esta representación es monocolor-- se encuentra el licenciado Maza, que es el Director Provincial de Comunicaciones; a continuación, la Profesora Graciela Rolandi, Aseso-

rp.4

25 x

ra en el tema de informática, que momentáneamente ha sido transferida por la Dirección General de Escuelas y Cultura --Ministerio de Educación en la Provincia de Buenos Aires--, en virtud de sus profundos conocimientos sobre el tema; el doctor Montone, Director de Gabinete del Ministerio de Gobierno y el arquitecto Pesci, Asesor en temas urbanísticos.

Como los señores Senadores saben, nosotros tenemos una organización política federal, por lo que hay una cantidad de temas que son de resorte del Gobierno Central. Pero entendemos que si hay hermandad y similitudes, éstas se dan fundamentalmente, con el Uruguay, quizá en mayor grado que con nuestros extremos sur y norte, e inclusive con el centro, que tienen evidencias distintas a las que pueden existir especialmente en Buenos Aires o Entre Ríos que, sin duda, son el correlato de esta República Oriental del Uruguay.

Por este motivo creemos que podemos realizar muchas cosas en forma conjunta, viendo qué es lo que están haciendo aquí y contándoles lo que estamos haciendo nosotros.

Sin perjuicio de que se agreguen los temas que deseen los señores Senadores, hablaremos ahora sobre los trabajos en materia de informática, mencionando algún aspecto carcelario. También deseo formularles una invitación para que compartan con nosotros unas jornadas sobre informática y un congreso sobre áreas metropolitanas.

En la Provincia de Buenos Aires hemos constituido, en una primera instancia, mediante un decreto dictado a mediados del año 1985, la Comisión Especial de Informática y el 22 de abril de 1986, queda formado el consejo Asesor Interministerial de Informática y Telemática de la Provincia de Buenos Aires, que preside quien habla y está integrado por especialistas de las distintas áreas o reparticiones que utilizan la informática en esta provincia.

En este Consejo ya se han nombrado dos comisiones --globalmente podríamos decir que una es política y la otra técnica-- que harán llegar sus conclusiones al Plenario y también un Comité Ejecutivo, integrado por seis miembros: el Presidente, el Vicepresidente --que es el Ministro de Economía-- el 2º Vicepresidente --que es el Secretario General--, dos vocales --que son los Presidentes de las dos comisiones nombradas-- y el señor Maza, que es el Secretario permanente.

Dejaremos a los señores Senadores una copia de este decreto, que puede ser muy útil ya que en él se señala una cantidad de aspectos que hacen a las políticas dentro de las cuales insertamos nuestra acción.

Estas políticas fueron fijadas por el Gobierno de la Nación --y, por cierto, las compartimos plenamente-- y apuntan a lograr adecuados niveles de integración.

Por supuesto, debemos empezar por poner en orden la Casa --que es lo que estamos haciendo-- compatibilizando sistemas y, fundamentalmente, el "software", a fin de tener ciertas prácticas comunes que nos permitan establecer procedimientos estándar en la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Lógicamente, nuestra aspiración es que esto se dé a nivel de todo el país y si fuera posible en toda América Latina.

En este aspecto juega una cantidad de elementos como, por ejemplo, la integración sur-sur, la integración latinoamericana y las posibilidades de desarrollo conjunto y compartido.

Otro tema al que deseo referirme es el relativo a las "II Jornadas de Informática al Servicio del Derecho", que se realizarán entre el 6 y el 8 de noviembre de este año en la ciudad de Mar del Plata, con dieciséis temas, entre los que está previsto el que tiene que ver con la informática parlamentaria.

Pretendemos que de esta forma se dé la posibilidad de encuentro entre parlamentarios de distintos países; lógicamente, Argentina estará representada, descontamos la presencia de Uruguay y pensamos que Brasil también asistirá, pero también extenderemos la invitación al resto de los países de Latinoamérica.

Deseamos que esto pueda ser la base de un encuentro para tratar una serie de temas que se esbozaron el año pasado en las "Primeras Jornadas Internacionales", realizadas en

la ciudad [illegible] s, que excedieron largamente nuestras expect[illegible]

La [illegible] fueron efectuadas por profesores italianos y [illegible] estaban maravillados por la cantidad de per[illegible] [illegible] guían las conferencias, pues estaban acostumbrad[illegible] para treinta o cuarenta personas y allí se encont[illegible] [illegible]te alrededor de doscientas, lo cual no era común par[illegible]

La ex[illegible] recogida en estas Jornadas fue sumamente importan[illegible] una impresión en un primer tomo que se agotó, [illegible] realizaremos otra que oportunamente se la har[illegible] a los señores Senadores, pues según el relevam[illegible] [illegible]ectuó el señor Maza en el día de ayer, sólo qu[illegible] en el Ministerio.

R[illegible] [illegible]es, la invitación a concurrir a estas Jornadas [illegible] [illegible]alizarán en Mar del Plata.

[illegible] hemos pensado en la posibilidad de establec[illegible] [illegible] República Oriental del Uruguay y la Provincia de [illegible], una universidad o escuela de verano --como [illegible] [illegible]arse-- que pudiera aprovechar la capacidad ociosa [illegible] [illegible]a del Este y, eventualmente, de Colonia; nosotros [illegible] alguna alternativa para el invierno en nuestras [illegible] sierras, donde se podría realizar algo [illegible] [illegible]ursos de verano dictados en Uruguay.

Es[illegible] propuesta que planteamos a fin de desarrollarla y profu[illegible] representantes gubernamentales en la nutrida agenda qu[illegible] manifestara el señor Presidente de la Comisión.

Dese[illegible] [illegible]bién invitarlos al "Congreso Latinoamericano de Area[illegible] [illegible]tanas", que se realizará en La Plata y Buenos A[illegible] los días 23 y 27 de setiembre próximo.

El [illegible] sería "Ecología y Medio Ambiente", pero lo hemos [illegible] en seis subtemas para los que pretendemos aportes [illegible] o trabajos y que ustedes --los miembros de esta [illegible] o quienes el Senado tenga a bien designar-- puedan compartir con nosotros las charlas. Creemos que esto será sumamente importante, de acuerdo a las experiencias que existen en distintos lugares del mundo en relación al tratamiento de las áreas metropolitanas.

rp.7

25×

... que excedieron largamente nuestras ...

... fueron efectuadas por profesores italia... estaban maravillados por la cantidad ... las conferencias, pues estaban acos... para treinta o cuarenta personas y allí se ... alrededor de doscientas, lo cual no era común ...

La ... recogida en estas Jornadas fue sumamente importante ... una impresión en un primer tomo que se agotó, ... realizaremos otra que oportunamente se la ... los señores Senadores, pues según el relevamiento ... efectuó el señor Maza en el día de ayer, sólo ... en el Ministerio.

... la invitación a concurrir a estas Jornadas ... realizarán en Mar del Plata.

... hemos pensado en la posibilidad de esta... República Oriental del Uruguay y la Provincia de ..., una universidad o escuela de verano --como ...-- que pudiera aprovechar la capacidad ... del Este y, eventualmente, de Colonia; nosotros ... alguna alternativa para el invierno en ..., donde se podría realizar algo ... cursos de verano dictados en Uruguay.

... propuesta que planteamos a fin de desarrollarla ... representantes gubernamentales en la nutrida agenda que ... manifestara el señor Presidente de la Comisión.

... invitarlos al "Congreso Latinoamericano de ...", que se realizará en La Plata y Buenos ... los días 23 y 27 de setiembre próximo.

El ... sería "Ecología y Medio Ambiente", pero lo hemos ... en seis subtemas para los que pretendemos aportes ... o trabajos y que ustedes --los miembros de esta ... quienes el Senado tenga a bien designar-- puedan ... con nosotros las charlas. Creemos que esto será sumamente importante, de acuerdo a las experiencias que existen ... distintos lugares del mundo en relación al tratamiento ... las áreas metropolitanas.

25×

Es cierto, este problema es más grave en Argentina que en Uruguay; ustedes tienen una ciudad a dimensión humana y nosotros poseemos una megalópolis difícilmente controlable, inclusive con distintas jurisdicciones: nacional, provincial y municipal, que debemos coordinar; seguramente vamos hacia el establecimiento de un área metropolitana fijada por ley; en este momento hay convenios y decretos.

Creo que los expuestos son los temas fundamentales que deseamos compartir.

El doctor Ottonello podría darnos alguna información acerca de lo que estamos haciendo en materia de informática en el Poder Judicial.

Concluiría mi exposición manifestando que hemos hecho algo realmente significativo: enfatizamos el tratamiento más que la seguridad y en estos dos años y medio de recuperación y reinserción social de los detenidos, tenemos experiencias muy positivas. Una de las cosas que estamos haciendo --entre muchas-- es brindar cursos de computación, los que se están desarrollando en una de las principales y más modernas cárceles que tiene la Provincia de Buenos Aires, que es la unidad carcelaria de Batán, en Mar del Plata. Si concurren a las Jornadas sobre informática, podrán apreciar lo que se está haciendo en Mar del Plata en materia de aprendizaje. Esto tiene, además, una característica interesante: cuando el interno egrese, la Provincia de Buenos Aires le dará trabajo si no puede conseguirlo en la actividad privada. Hay mucho para hacer, como por ejemplo, informatizar el registro provincial de las personas; si pensamos que esta provincia tiene aproximadamente 11:000.000 de habitantes, vemos que el trabajo es mucho y el tiempo libre del detenido, con adecuado equipamiento, puede ser utilizado para ir formando bancos de datos en distintas áreas.

En lo relativo a áreas metropolitanas, estamos comenzando a formar un banco de datos que nos permita coordinar la acción --cosa que en este momento es imposible--, sabiendo qué es lo que está haciendo cada una de las dependencias, Ministerios o reparticiones que tienen una tarea específica dentro de esa área. Se puede conocer, además, a qué hora llegan los trenes o salen los aviones o cuándo se pagan los impuestos. Un banco de datos para el área metropolitana facilitaría las condiciones de vida que en Argentina son lamentables --no sé si ocurre lo mismo en Uruguay-- por

tpe.1

25x

[illegible] pérdida de tiempo o la búsqueda infructuosa [illegible], que desgastan enormemente y quitan el tiempo [illegible] dicar al trabajo o al ocio creativo.

[illegible] las cosas concretas que deseamos mencionar; [illegible] as que ya se están realizando en nuestro país [illegible] ser transferidas al vuestro sin inconvenientes. [illegible], también venimos a recoger las experiencias [illegible]

[illegible]

[illegible].- Señor Presidente: deseo comentar brevemen- [illegible] está haciendo en materia de Informática Jurídi- [illegible] Judicial de la Provincia de Buenos Aires. [illegible] en dos planos: Informática Jurídica Documen- [illegible] ática Jurídica de Gestión. Este año se está [illegible] cabo un proyecto, con referencia a esta última, [illegible] funcionando, dedicado al fuero penal y de meno- [illegible] de la relación existente entre los trece depar [illegible] les y la Suprema Corte de Justicia. Como [illegible] los señores Senadores, tenemos una geografía [illegible] el funcionamiento de los juzgados, en particu- [illegible] autónomo y carece de la información adecua [illegible] términos que imponen las reformas procesales. [illegible], se estableció una red telemática que vincula [illegible] departamentos judiciales con una base de [illegible] contiene información sobre capturas --órdenes [illegible], antecedentes, personas detenidas, por supuesto [illegible] ción de los magistrados intervinientes, y un [illegible] trónico que permite a éstos hacer uso de las [illegible] tiempo real.

[illegible] lo de ello es lo que ocurrió días pasados en [illegible], que está a 650 kilómetros de la Suprema Corte [illegible]. Allí, el defensor oficial interpone un recurso [illegible] medio del correo electrónico y por eso el mismo [illegible] dentro del término de tres días que impone [illegible]. Para armar ese recurso, se emplea el mismo medio [illegible] de requerir a la Corte toda la jurisprudencia [illegible] sobre el asunto. Esta es una realidad y espero [illegible] demostrarsela en las jornadas en Mar del Plata.

[illegible] PRESIDENTE.- ¿En qué plazo fue que se hizo la consulta?

[illegible] NELLO.- Ella fue realizada en horas de la mañana [illegible] conferencistas contestaron aproximadamente en veinte

minutos, porque toda la información no está en línea, ya que hay que conjugar información de la Corte Nacional y de la Corte de Provincia, pero luego, una vez que se armó y emitió el recurso --que tarda medio segundo en llegar a la Corte-- se recepciona y se tramita en la Secretaría de Actuación. De modo que en una mañana quedó todo resuelto.

SEÑOR PORTESI.- Perdón por la disgresión, pero ya que estamos aportando ejemplos, debo decir que, al inaugurar el departamento Judicial de Mercedes se pide el documento a uno de los abogados, y su número se ingresa al ordenador, con la clave correspondiente. De esa forma, se obtienen los dos vehículos que estaban inscriptos a su nombre, mediante el número de documento. A otro de los abogados presentes, se le pregunta quién tiene armas registradas en el Registro de Armas, a lo que uno de ellos responde que él las tiene. Entonces, entrega su documento y con éste y el código correspondiente al REPAR --Registro Provincial de Armas-- se obtiene como dato que tenía tres armas registradas a su nombre. Pero esto también puede lograrse mediante el nombre.

TONELLO.- Creo que, más que charlar sobre esto, deberíamos mostrarlo, pero de todos modos es preciso que los señores Senadores tengan en cuenta que el sistema no se agota allí. Todos los partes preventivos --desde policía hasta el Juez Penal de Turno-- se emiten por correo electrónico y llegan setenta y dos horas antes que el correo tradicional, o sea, el que transporta en su maleta el Agente de Policía.

Preparamos una carpeta con todos los detalles, incluidos los puntos que ya están conectados y los que se terminarán de conectar este mes, así como todos los sistemas aplicados en esta gestión judicial.

SEÑORA ROLANDI.- Agradezco a los señores Senadores que nos permitan compartir este hermoso momento. Creo que lo importante de esta reunión es poder llegar a concretar modelos comunes a fin de llevar a cabo en Mar del Plata esta integración tan mentada. Uno de ellos es una reorientación social en cuanto a la dimensión en los distintos aspectos: mano de obra, gestión, posibilidad de ubicación y acceso a la información en todos los niveles que abarca la Provincia, entre los cuales se cuentan los Institutos Carcelarios.

tpe.3

25x

[illegible] experiencia en Institutos Carcelarios pasa por [illegible] ación del interno --procesado o penado-- a nivel [illegible] empleo de su tiempo. Dicha experiencia tiene, [illegible] estrictamente informática, dos niveles: poder [illegible] ción con un registro general de internos, la [illegible] de peculios por tareas remuneradas --ya que [illegible] tareas dentro de las Unidades carcelarias-- y [illegible] ación de las historias judiciales y administrati[illegible] población carcelaria.

[illegible] del área de rehabilitación o tratamiento en torno [illegible] nivel, la Informática se integraría como una activi[illegible] un segundo momento surgiría, vocacional y volun[illegible] elegida por los internos, la necesidad de inte[illegible] formación o capacitación de mano de obra para [illegible] tas franjas del Mercado que ofrece la Informática [illegible]. En un tercer nivel, se contaría con la posibi[illegible] producción de sistemas que aún no se han desarrollado [illegible] en vías de ser planificados, mediante los [illegible] interno pueda ofrecer un servicio de exportación [illegible]" hacia los distintos Institutos estatales o [illegible] esto se tomaría como un nivel de utilidad humana [illegible] allá de lo personal y ayuda a solventar, en cier[illegible] propia internación.

[illegible], señor Presidente, y muchas gracias.

[illegible] DENTE.- Antes de la intervención de la profesora [illegible] andi decíamos que ustedes han sembrado --por [illegible] en nosotros tantas inquietudes, que esta visi[illegible] sus frutos y desarrollarse a medida que [illegible] onando todos estos temas. Ellos exceden en mucho [illegible] la Comisión ha planeado.

[illegible] me es personal, tendré mucho gusto en comuni[illegible] de la reunión de Areas Metropolitanas a nuestros [illegible] en el Gobierno Departamental de Montevideo, [illegible] problema en este sentido, ya que se ha integra[illegible] todo por la zona balnearia-- al Departamento [illegible]. Quizá ustedes no lo hayan advertido, pero [illegible] avión, se encuentran en el Departamento de [illegible] no en Montevideo. Nuestra área Metropolitana [illegible], prácticamente, 40 kilómetros a lo largo de la [illegible], en una forma muy poco práctica como para poderla [illegible], porque está alrededor de la Ruta Interbalnearia. Además, también tenemos otro problema con el departamento

[illegible]

de San José, concretamente en el Rincón de la Bolsa, porque la regulación de precios más baratos del otro lado de Montevideo provocó que, entre el casco de la ciudad y los departamentos limítrofes, se establecieran zonas de campo y la gente se aglomeró donde jurídicamente se podía fraccionar y comprar más barato los terrenos. Por ejemplo, en Las Piedras, Rincón de la Bolsa y en una cantidad de pequeñas ciudades satélites. De todos modos, pienso que el problema todos lo conocen porque es común. Por supuesto que estamos hablando en cifras nuestras, ya que tenemos en total un millón de habitantes, mientras que ustedes tienen once millones.

SEÑOR PORTESI.- Pienso en la felicidad que para ustedes representa el tener áreas de campo y tierra rural o semi-rural dentro del Area Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE.- El hecho de que exita esa zona o franja --digamos-- verde, obedece a razones totalmente involuntarias...

SEÑOR BATALLA.- Se fue creciendo inorgánicamente, hacia donde lo permitía el afán de lucro y la especulación sobre la tierra.

Montevideo no tiene --excepto en algunas zonas de Pocitos-- la densidad con que se abre una ciudad. Ha crecido en extensión y su población es ocho veces menor que la de París. Sin embargo, tiene la misma extensión que París; por ende, cada uno de los servicios que allí es pagado por ocho personas, aquí los paga una sola.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los temas evaden los límites conceptuales de la propia Comisión, pero todos son realmente importantes y dan motivo para pensar en ellos. Por lo tanto, se toma conocimiento de ellos y serán derivados hacia los gobernantes municipales. Seguramente, ustedes tendrán contacto con ellos en la Junta o en la Intendencia Municipal. No obstante, esperamos que alguno de los integrantes de la Comisión pueda estar presente en el Congreso, a los efectos de enterarse de todas esas maravillas.

Antes de finalizar esta reunión, cedo la palabra al contador Umansky.

SEÑOR UMANSKY.- Señor Presidente: sólo deseaba destacar el esfuerzo de esta integración que podemos ir implementan-

25x

... esta Comisión ha recepcionado la experiencia de ... que la que nos ofrecen nuestros hermanos argen- ... , obviamente, ampliar nuestra gama de posibilida- ... enfoque que ellos han planteado --sumamente inte.e ... integración horizontal podría llevarnos, bás.ca- ... realizar proyectos en forma conjunta, que pueden ... ntados con la capacidad que existe en nuestro ... que, de aquí en adelante, se nos abre un panora ... a lograr la integración con los países hermanos.

... TESI.- Deseaba transmitir el deseo de comenzar ... rnos, concretamente, mediante un diálogo casi perma ... Ambos países tenemos muchas cosas buenas en común, ... bién el desastre de varios años que debemos reparar ... pase y sería interesante hacerlo conjuntamente. ... las cosas a resolver, que deberíamos compatibili- ... áreas como pueden ser el turismo, los sistemas ..., la implementación de tecnología moderna, la Infor- ... tras más. Al respecto, considero que sería intere- ... implementando algún tipo de Comisiones integradas, ... la Legislatura, para poder ponernos a trabajar ...

... ra parte, hay una invitación expresa, en nuestro ... Senado, para que nos pongamos en contacto --aquí ..., ya que estaríamos muy contentos de poder recibir- ... antes posible, para establecer las Comisiones que ... rioridad en organizar sistemas de trabajo en conjun- ... que esto es indispensable a los efectos de una ... proyección en el desarrollo común de nuestros países ... futuro.

... ESIDENTE.- Como decíamos al comienzo de la sesión, ... patrocinio de la Organización de Naciones Unidas, ... proyectado que sus miembros viajen a Buenos Aires ... retomar este contacto, que será el segundo esla- ... vinculac.ón. Debo agregar que, a través de nuestra ..., les haremos llegar los documentos sobre todo ... vayamos realizando, ya que el ver lo que sucede en ... vecino puede servir como inspiración. Esto es lo ... ahora corresponde, en mi concepto, y confío en ... a paso se vaya consolidando esta relación.

... agradezco al señor Ministro de Gobierno de la Provincia ... Buenos Aires, a sus Asesores y a los señores Senadores ... su presencia en esta Comisión.

... levanta la sesión.

...